

ACTA DE ADJUDICAR A SEGUNDO POSTOR
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-7-2023-AMSAC-1

**Adquisición e instalación de sistema ininterrumpido redundante 10kw N+1 –
220v para el data center de la sede principal de Activos Mineros S.A.C.**

En la ciudad de Lima, a los 23 días del mes de Octubre del 2023, siendo las 10:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) procede a Adjudicar la Buena Pro al postor que ocupó el segundo lugar según orden de prelación, de acuerdo al siguiente sustento:

1. En fecha 22 de agosto del 2023 se realizó la publicación de la Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro a favor del postor **WESLER S.A.C. por el monto total de S/ 81,393.14 (OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 14/100 soles)** incluido el impuesto de Ley.
2. Mediante Memorando 319-2023-GL de fecha 11 de octubre del 2023, la Gerencia Legal comunica la no suscripción del contrato por parte de la Empresa Wesler SAC.
3. En dicho contexto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 141.3° del Reglamento: *“Cuando no se perfeccione el contrato por causa imputable al postor, éste pierde automáticamente la buena pro.”*, el OEC procede a comunicar mediante Carta N° 081-2023/GAF-DAL de fecha 12 de octubre al postor WESLER SAC la pérdida automática de la Buena Pro y registrar en el portal del SEACE – OSCE.
4. Culminado el plazo de consentimiento de la pérdida de la buena pro, en virtud de los numerales precedentes, el OEC en aplicación de lo establecido en el artículo 141° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, procede a registrar la adjudicación al postor que ocupó el segundo lugar según orden de prelación, **UMZ CONSULTORES Y TECNOLOGÍA SAC por el monto de S/. 133,350.00 soles**, que incluyen el impuesto por IGV (18%).



Ketty Rodríguez Chinchay
Especialista de Logística

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-7-2023-AMSAC-1

En la ciudad de Lima, a los 22 días del mes de agosto del 2023, siendo las 08:00 am, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Memorando N° 125-2023-GAF de fecha 18-04-2023; en esta oportunidad encargados de organizar, conducir y ejecutar el proceso por Adjudicación Simplificada N° AS-SM-7-2023-AMSAC-1, para la contratación de Adquisición e instalación de sistema ininterrumpido redundante 10kw N+1 – 220v para el data center de la sede principal de Activos Mineros S.A.C., conformado por las siguientes personas:

- Sr. Henry Tornero Yaya, como Presidente Titular del Comité.
- Sr. Raúl Barrientos Urbina, como miembro titular del comité.
- Sra. Ketty Rodríguez Chinchay, como miembro titular del Comité..

La reunión fue convocada por el Presidente del Comité de Selección con la finalidad de Evaluar y Calificar las propuestas presentadas a través de la página web del SEACE el 07/08/2023 desde las 00:01 hasta las 23:59 horas.

1. Se inició la reunión dando a conocer la relación de postores registrados electrónicamente al proceso de selección.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20106696269	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/07/2023	Válido		24/07/2023	20106696269	  
2	Proveedor con RUC	20254356051	OLC INGENIEROS E I R L	24/07/2023	Válido		24/07/2023	20254356051	  
3	Proveedor con RUC	20392777190	IMG EQUIPAMIENTOS S.A.C.	31/07/2023	Válido		31/07/2023	20392777190	  
4	Proveedor con RUC	20492993973	INTEGRITY PERU S.A.C.	25/07/2023	Válido		25/07/2023	20492993973	  
5	Proveedor con RUC	20510307705	MAFORT SERVICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/07/2023	Válido		22/07/2023	20510307705	  
6	Proveedor con RUC	20521978997	DATA NETWORK PERU S.A.C.	27/07/2023	Válido		27/07/2023	20521978997	  
7	Proveedor con RUC	20543547035	ENERGY CLUB S.A.C	22/07/2023	Válido		22/07/2023	20543547035	  
8	Proveedor con RUC	20573815743	PROGRETECH S.A.C.	25/07/2023	Válido		25/07/2023	20573815743	  
9	Proveedor con RUC	20600018486	JRM SOLUTIONS PERU E.I.R.L.	25/07/2023	Válido		25/07/2023	20600018486	  
10	Proveedor con RUC	20600494300	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	05/08/2023	Válido		05/08/2023	20600494300	  

18 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2.









Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20601218250	GITECA SOLUTIONS S.A.C.	27/07/2023	Válido		27/07/2023	20601218250	  
12	Proveedor con RUC	20603026277	WESLER S.A.C.	26/07/2023	Válido		26/07/2023	20603026277	  
13	Proveedor con RUC	20603866542	UMZ CONSULTORES Y TECNOLOGIA S.A.C. - UMZ CT S.A.C.	25/07/2023	Válido		25/07/2023	20603866542	  
14	Proveedor con RUC	20604387346	HAWK VISION TECHNOLOGY PERU S.A.C. - HVT PERU S.A.C.	24/07/2023	Válido		24/07/2023	20604387346	  
15	Proveedor con RUC	20605672443	TISLAN DATA CENTER FUTURE S.A.C.	23/07/2023	Válido		23/07/2023	20605672443	  
16	Proveedor con RUC	20607858072	SALICRU NEW ENERGY S.A.C.	31/07/2023	Válido		31/07/2023	20607858072	  
17	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	27/07/2023	Válido		27/07/2023	20609931311	  
18	Proveedor con RUC	20610276220	GRUPO CONSTRUCTEC AYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/07/2023	Válido		27/07/2023	20610276220	  

18 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 11 a 18. Página 2 / 2.




1
2




2. Seguidamente, se procedió con la apertura y descarga digital de la(s) propuesta(s) presentada(s) de manera electrónica, a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20603866542	UMZ CONSULTORES Y TECNOLOGIA S.A.C. - UMZ CT S.A.C.	07/08/2023	20:43:56	20603866542	07/08/2023	20:45:11	Enviado	Valido		 
2	20603026277	WESLER S.A.C.	07/08/2023	23:40:01	20603026277	07/08/2023	23:41:21	Enviado	Valido		 
3	20392777190	IMG EQUIPAMIENTOS S.A.C.	07/08/2023	19:50:48	20392777190	07/08/2023	19:52:17	Enviado	Valido		 
4	20600494300	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	07/08/2023	20:32:16	20600494300	07/08/2023	20:32:34	Enviado	Valido		 

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

3. Seguidamente, de conformidad con lo establecido en el numeral 73.2 del Art. 73 del Reglamento se procedió a revisar la documentación de presentación obligatoria, obteniéndose el siguiente resultado:

Factores de Calificación	Postores	
	1. UMZ CONSULTORES Y TECNOLOGIA S.A.C. - UMZ CT S.A.C.	2. WESLER S.A.C.
D.J. datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple
Vigencia de Poder / DNI	Cumple	Cumple
D.J. según art. 52 RLCE (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple

Factores de Calificación	Postores	
	1. UMZ CONSULTORES Y TECNOLOGIA S.A.C. - UMZ CT S.A.C.	2. WESLER S.A.C.
D.J. cumplimiento Términos de Referencia (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple (*)
D.J. Plazo de entrega (Anexo N° 4) 365 días calendario	Cumple	Cumple (*)
Promesa de Consorcio (Anexo N° 5)	No Aplica	No Aplica
El precio de la oferta en (SOLES). Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	Cumple	Cumple
Situación de la Propuesta	ADMITIDA	ADMITIDA

Factores de Calificación	Postores	
	3. IMG EQUIPAMIENTOS S.A.C.	4. INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.
D.J. datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple (**)	Cumple
Vigencia de Poder / DNI	Cumple	Cumple
D.J. según art. 52 RLCE (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple
D.J. cumplimiento Términos de Referencia (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple (***)
D.J. Plazo de entrega (Anexo N° 4) - 365 días calendario	Cumple	Cumple (***)
Promesa de Consorcio (Anexo N° 5)	No Aplica	No Aplica
El precio de la oferta en (SOLES). Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	Cumple	Cumple
Situación de la Propuesta	ADMITIDA	ADMITIDA

Culminado la revisión de las propuestas, se observaron las siguientes ofertas de los postores:

(*) Wesler SAC por presentar errores materiales en el Anexo N° 3 - Declaración Jurada de los Términos de Referencia y en el Anexo N° 4 – Declaración Jurada de Plazo de Prestación de Servicio, las denominaciones no coinciden con lo señalado en las bases.

(**) IMG Equipamientos SAC ha presentado en su propuesta el Anexo N° 01 – Declaración Jurada de Datos del postor, sin completar el número de RUC.

(***) Ingeniería de Telecomunicaciones y Eléctrica SAC, presenta el Anexo N° 1 - Declaración Jurada de Datos del postor, señala número de DNI 43212679 del Representante Legal Sr. Yoel Jaime Janampa Pariona, toda vez que en el Certificado de Vigencia señala 45598553, por presentar errores materiales en el Anexo N° 3 - Declaración Jurada de los Términos de Referencia y en el Anexo N° 4 – Declaración Jurada de Plazo de Prestación de Servicio, las denominaciones no coinciden con lo señalado en las bases.

Mediante Acta de Subsanación publicada en fecha 16.08.2023, se solicitó la subsanación de las observaciones precitadas. Vencido el plazo, se verificó en la plataforma del SEACE, obteniendo el siguiente resultado:

(*) El postor **WESLER SAC**, cumplió parcialmente en subsanar con el formato correcto señalado en las bases. En el caso del Anexo N°3, consideró Términos de Referencia toda vez que son Especificaciones Técnicas dicha denominación no altera el contenido esencial de la oferta. En este punto, cabe traer a colación el principio de eficacia y eficiencia, en virtud del cual el proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos. Al respecto, la decisión del comité de selección es **ADMITIR** la oferta.

(*) El postor **IMG Equipamientos SAC**, cumplió con subsanar la observación, por tanto, la propuesta se considera ADMITIDA.

f

(***) **Ingeniería de Telecomunicaciones y Eléctrica SAC**, cumplió parcialmente en subsanar con el formato correcto señalado en las bases. En el caso del Anexo N°3, consideró Términos de Referencia toda vez que son Especificaciones Técnicas dicha denominación no altera el contenido esencial de la oferta. En este punto, cabe traer a colación el principio de eficacia y eficiencia, en virtud del cual el proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos. Al respecto, la decisión del comité de selección es **ADMITIR** la oferta.

Nro.	Fecha de Notificación	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Días para Subsananar	Ítem(s) a Subsananar	Subsanado	Fecha de Subsanación	Acciones
1	16/08/2023	20600494300	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	1	Q	Si	17/08/2023	👁
2	16/08/2023	20603026277	WESLER S.A.C.	1	Q	Si	17/08/2023	👁
3	16/08/2023	20392777190	IMG EQUIPAMIENTOS S.A.C.	1	Q	Si	16/08/2023	👁

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

4. Seguidamente, revisados los documentos de presentación obligatoria a las propuestas admitidas, el Comité de Selección procedió a establecer el orden de prelación de las propuestas conforme a la establecido en el Art. 74 del RLCE, en función a los factores de evaluación descrito en las bases, obteniéndose el siguiente resultado:

4/10/23

M

Nro. ítem	Descripción del ítem	Monto ofertado	Detalle de precios unitarios	Orden de prelación	Estado de la propuesta	Corregir	Monto corregido	Puntaje económico
1								
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA ININTERRUMPIDO REDUNDANTE 10kW N+1 ε 220V PARA EL DATA CENTER DE LA SEDE PRINCIPAL DE ACTIVOS MINEROS S.A.C.								
1	UMZ CONSULTORES Y TECNOLOGIA S.A.C. - UMZ CT S.A.C.	133350.00			(231 KB)	No		
2	IMG EQUIPAMIENTOS S.A.C.	157884.00			(218 KB)	No		
3	WESLER S.A.C.	81393.14			(695 KB)	No		
4	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	150000.00			(336 KB)	No		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Pá

POSTOR	POSTORES		FACTORES DE EVALUACION			SOLICITA BONIFICACIÓN	ACREDITA MYPE	5% PTE TOTAL POND	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIÓN
	NOMBRE	RUC	A. PRECIO						
			Val. Estimado	170,000.00	SOL				
			Oferta Menor	81,393.14					
Oferta del Postor	Puntaje Económico	% Val. Ref							
1	UMZ CONSULTORES Y TECNOLOGIA S.A.C. - UMZ CT S.A.C.	20603866542	133,350.00	61.04	78.44%	SI	SI	3.05	64.09
2	WESLER S.A.C.	20603026277	81,393.14	100.00	47.88%	SI	SI	5.00	105.00
3	IMG EQUIPAMIENTOS S.A.C.	20392777190	157,884.00	51.55	92.87%	NO	NO		51.55
4	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	20600494300	150,000.00	54.26	88.24%	SI	SI	2.71	56.98

Importante:

Tres postores solicitaron la bonificación del cinco por ciento (5%) sobre el puntaje total obtenido por contar acreditación de micro y pequeña empresa. De la revisión en el enlace: <https://apps.trabajo.gob.pe/consultas-remype/app/index.html>, los postores cumplen con la acreditación REMYPE.

5. Acto seguido, conforme a lo establecido en el Art. 75 del RLCE, el Comité de Selección procedió con la revisión de los documentos presentados para acreditar los requisitos de calificación. Esto con la finalidad de determinar si las propuestas, **de acuerdo con el orden de prelación¹** obtenido en la evaluación, cumplen con los Requerimientos Técnicos Mínimos establecido en los TDR y las Bases:

Requisitos de Calificación	POSTORES	
	1ero.	2do.
	1. WESLER S.A.C.	2. UMZ CONSULTORES Y TECNOLOGIA S.A.C. - UMZ CT S.A.C.

A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE
B. CALIFICACIONES TÉCNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE	CUMPLE
B.1.1. Experiencia del Personal Clave	CUMPLE	CUMPLE
Situación de la Propuesta	CALIFICADA	CALIFICADA

6. Concluida la evaluación técnica, el Comité de Selección manifiesta que realizó la verificación de los requisitos de calificación de cada uno de los postores, **en base a la documentación presentada en cada una de las propuestas**, valorando de forma integral la formalidad requerida y los documentos presentados. El sustento de lo actuado se desarrolló bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad, tratando en lo posible de ser justos sin discriminación de situaciones que son similares, sin perjuicio de ello, a la conclusión del proceso la oferta presentada será materia de fiscalización posterior por el Órgano Encargado de las Contrataciones. **Finalmente precisar, que la responsabilidad de presentar propuesta, así como la veracidad de los documentos e información**

¹ De acuerdo con el Art. 75 del Reglamento "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases."

que presentó en el presente procedimiento de selección, es del postor; la función del Comité no es interpretar ni asumir solo evaluar los documentos presentados.

Antes del otorgamiento de la buena pro, el Comité de Selección, procedió a verificar la condición del Registro Nacional de Proveedores (RNP) y de Proveedores Sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente del postor **WESLER S.A.C.** obteniendo como resultado estar **HABILITADA** para contratar con el Estado.

7. En virtud de los numerales precedentes, vista la evaluación y calificación de acuerdo con los factores establecidos y estando conforme la documentación presentada, conforme a lo requerido en las Bases, el Comité de Selección procede a otorgar la Buena Pro, atendiendo al orden de prelación, al postor **WESLER S.A.C.** por el monto total de **S/ 81,393.14 (OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 14/100 soles)** incluido el impuesto de Ley.

Finalmente, el Comité de Selección acordó lo siguiente:

- Otorgar la Buena Pro a la propuesta ganadora que se ha detallado.
- Dar a conocer los resultados de calificación y evaluación a través del cuadro comparativo y el Acta respectiva, de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a los postores participantes.
- Notificar el resultado del procedimiento de selección a través de su publicación en el portal web del SEACE-OSCE.
- El consentimiento de la Buena Pro será notificado y publicado de acuerdo con el Artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 14:00 horas.



Ketty Rodríguez Chinchay
Miembro Titular
Comité de Selección



Raúl Barrientos Urbina
Miembro Titular
Comité de Selección



Henry Tornero Yaya
Presidente Titular
Comité de Selección



DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-7-2023-AMSAC-1

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA ININTERRUMPIDO REDUNDANTE 10kW N+1 – 220V PARA EL DATA CENTER DE LA SEDE PRINCIPAL DE ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ORD	DOCUMENTO	POSTORES			
		1	2	3	4
		UMZ CONSULTORES Y TECNOLOGIA S.A.C. - UMZ CT S.A.C.	WESLER S.A.C.	IMG EQUIPAMIENTOS S.A.C.	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.
	Numero de Folios	66 Folios	36 Folios	54 Folios	36 Folios
	Visado y Firma en cada folio	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos para la admisión de la Oferta					
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA Pag. 3	PRESENTA Pag. 1	PRESENTA Pag. 4 (**)	PRESENTA Pag. 11
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	PRESENTA Pag. 4 al 5 Fecha de emisión: 27.06.2023	PRESENTA Pag. 7 al 10 Fecha de emisión: 20.07.2023	PRESENTA Pag. 7 al 9 Fecha de emisión: 20.07.2023	PRESENTA Pag. 3 al 5 Fecha de emisión: 25.07.2023
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA Pag. 7	PRESENTA Pag. 11	PRESENTA Pag. 13	PRESENTA Pag. 12
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA Pag. 8	PRESENTA Pag. 12 (*)	PRESENTA Pag. 15	PRESENTA Pag. 13 (***)
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4). 30 días calendario	PRESENTA Pag. 31.	PRESENTA Pag. 13 (*)	PRESENTA Pag. 23	PRESENTA Pag. 14 (***)
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
g)	El precio de la oferta en SOLES (S/) debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. En el caso de procedimientos convocados a suma alzada únicamente se debe adjuntar el Anexo N° 6, cuando corresponda indicar el monto de la oferta de la prestación accesoria o que el postor goza de alguna exoneración legal.	S/. 133,350.00	S/. 81,393.14	S/. 157,884.00	S/. 150,000.00
Documentación de presentación facultativa					
a)	a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO
b)	b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	PRESENTO Pag. 65	PRESENTO Pág. 35	NO PRESENTO	PRESENTO
SITUACION DE LA PROPUESTA		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

Mediante Acta de Subsanación publicado el 16.08.2023, se solicitó subsanar las siguientes observaciones:

(*) Wesler SAC por presentar errores materiales en el Anexo N° 3 - Declaración Jurada de los Términos de Referencia y en el Anexo N° 4 – Declaración Jurada de Plazo de Prestación de Servicio, las denominaciones no coinciden con lo señalado en las bases.

(**) IMG Equipamientos SAC ha presentado en su propuesta el Anexo N° 01 – Declaración Jurada de Datos del postor, sin completar el número de RUC.

(***) Ingeniería de Telecomunicaciones y Eléctrica SAC, presenta el Anexo N° 1 - Declaración Jurada de Datos del postor, señala número de DNI 43212679 del Representante Legal Sr. Yoel Jaime Janampa Pariona, toda vez que en el Certificado de Vigencia señala 45598553, por presentar errores materiales en el Anexo N° 3 - Declaración Jurada de los Términos de Referencia y en el Anexo N° 4 – Declaración Jurada de Plazo de Prestación de Servicio, las denominaciones no coinciden con lo señalado en las bases.

Vencido el plazo, se verificó en la plataforma del SEACE que los postores cumplieron con subsanar las observaciones, por tanto, las ofertas se consideran ADMITIDAS

Henry Tornero Yaya
Presidente del Comité

Ketty Rodríguez Chinchay
Miembro del Comité (T)

Raúl Barrientos Urbina
Miembro del Comité



CUADRO DE EVALUACION ECONOMICA Y ORDEN DE MERITO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-7-2023-AMSAC-1 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA ININTERRUMPIDO REDUNDANTE 10KW N+1 – 220V PARA EL DATA CENTER DE LA SEDE PRINCIPAL DE ACTIVOS MINEROS S.A.C.

P O S T O R	POSTORES		FACTORES DE EVALUACION			SOLICITA BONIFICACIÓN	ACREDITA MYPE	5% PTE TOTAL POND	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACION
			A. PRECIO							
	NOMBRE	RUC	Val. Estimado	170,000.00	SOL					
			Oferta Menor	81,393.14						
Oferta del Postor	Puntaje Económico	% Val. Ref								
	100.00									
1	UMZ CONSULTORES Y TECNOLOGIA S.A.C. - UMZ CT S.A.C.	20603866542	133,350.00	61.04	78.44%	SI	SI	3.05	64.09	2°
2	WESLER S.A.C.	20603026277	81,393.14	100.00	47.88%	SI	SI	5.00	105.00	1°
3	IMG EQUIPAMIENTOS S.A.C.	20392777190	157,884.00	51.55	92.87%	NO	NO	0.00	51.55	4°
4	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	20600494300	150,000.00	54.26	88.24%	SI	SI	2.71	56.98	3°

Los postores acreditan la condición de REMYPE, la cual fue verificada en la página web: <https://apps.trabajo.gob.pe/consultas-remype/app/index.html>

Henry Tornero Yaya
Presidente del Comité

M. Ketty Rodríguez Chinchay
Miembro del Comité (T)

Raúl Barrientos Urbina
Miembro del Comité



ANEXO N° 6
PRECIO DE LA OFERTA

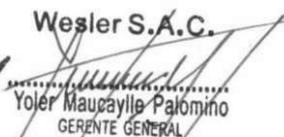
Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-7-2023-AMSAC-1
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA ININTERRUMPIDO REDUNDANTE 10KW N+1 – 220V PARA EL DATA CENTER DE LA SEDE PRINCIPAL DE ACTIVOS MINEROS S.A.C.	S/ 81,393.14
TOTAL	S/ 81,393.14

El precio de la oferta SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 07 de agosto del 2023


 Wesler S.A.C.
 Yoler Maucaylle Palomino
 GERENTE GENERAL

 Yoler Maucaylle Palomino
 Representante legal
 WESLER S.A.C.



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

REMYPE

Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa

CONSULTA DEL REGISTRO NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE

(Desde el 20/10/2008)

N° DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO/CONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	RESOLUCIÓN / OFICIO DGPE	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN
20603026277	WESLER S.A.C.	03/05/2021	ACREDITADO COMO MICRO EMPRESA	12/05/2021	ACREDITADO	-----	-----

REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS ACOGIDAS AL REGIMEN ESPECIAL LABORAL - LEY 28015

(Hasta el 19/10/2008)

N° DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	ESTADO	FECHA
NO SE ENCONTRARON RESULTADOS PARA ESTA BUSQUEDA			

ANEXO N° 06

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITE DE SELECCION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-7-2023-AMSAC-1
Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA ININTERRUMPIDO REDUNDANTE 10kW N+1 – 220V PARA EL DATA CENTER DE LA SEDE PRINCIPAL DE ACTIVOS MINEROS S.A.C.	S/ 133,350.00
TOTAL	S/ 133,350.00

El precio de la oferta en SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 07 de agosto de 2023

UMZ CONSULTORES Y TECNOLOGÍA S.A.C.


ULISES MUÑOZ CURISINCHE
GERENTE GENERAL



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

REMYPE

Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa

CONSULTA DEL REGISTRO NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE

(Desde el 20/10/2008)

Nº DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO/CONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	RESOLUCIÓN / OFICIO DGPE	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN
20603866542	UMZ CONSULTORES Y TECNOLOGIA S.A.C. - UMZ CT S.A.C.	30/09/2020	ACREDITADO COMO MICRO EMPRESA	04/10/2020	ACREDITADO	-----	-----

REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS ACOGIDAS AL REGIMEN ESPECIAL LABORAL - LEY 28015

(Hasta el 19/10/2008)

Nº DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	ESTADO	FECHA
NO SE ENCONTRARON RESULTADOS PARA ESTA BUSQUEDA			

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-7-2023-AMSAC-1
Presente.

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA ININTERRUMPIDO REDUNDANTE 10kW N+1 – 220V PARA EL DATA CENTER DE LA SEDE PRINCIPAL DE ACTIVOS MINEROS S.A.C.	S/.157,884.00
TOTAL	S/.157,884.00

El precio de la oferta **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES** incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 07 de agosto del 2023

IMG EQUIPAMIENTOS S.A.C.

ANTONY WILLIAMS CARRANZA NACARINO
Gerente General

INTEL PERU

INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-7-2023-AMSAC-1
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL S/
ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA ININTERRUMPIDO REDUNDANTE 10KW N+1 – 220V PARA EL DATA CENTER DE LA SEDE PRINCIPAL DE ACTIVOS MINEROS S.A.C	150,000.00
MONTO TOTAL S/.	150,000.00

El precio de la oferta en **SOLES** incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 07 de Agosto del 2023

INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.

YOEL JAIME LANAMPA PARIQUNA
AGENTE GENERAL

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

REMYPE

Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa

CONSULTA DEL REGISTRO NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE

(Desde el 20/10/2008)

Nº DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO/CONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	RESOLUCIÓN / OFICIO DGPE	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN
20600494300	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	15/10/2015	ACREDITADO COMO MICRO EMPRESA	28/10/2015	ACREDITADO	-----	-----

REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS ACOGIDAS AL REGIMEN ESPECIAL LABORAL - LEY 28015

(Hasta el 19/10/2008)

Nº DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	ESTADO	FECHA
NO SE ENCONTRARON RESULTADOS PARA ESTA BUSQUEDA			



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-7-2023-AMSAC-1

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA ININTERRUMPIDO REDUNDANTE 10kW N+1 – 220V PARA EL DATA CENTER DE LA SEDE PRINCIPAL DE ACTIVOS MINEROS S.A.C.

Postor: WESLER S.A.C.

PERSONAL PROPUESTO:		KEVIN MARIANO QUINTANA CUBA					
FORMACIÓN ACADÉMICA:		INGENIERO ELECTRICISTA				FECHA DE TITULO: 23/06/2017	
CARGO: SUPERVISOR							
N°	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA		PAG	TIEMPO (DIAS)	TOTAL DIAS	EMPRESA
		INICIO	FIN				
1	SUPERVISOR DE SERVICIO EN INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LINEAS PRIMARIAS Y LUCES DE EMERGENCIA, SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA, GRUPO ELECTROGENO, LUMINARIAS EN GENERAL, TABLEROS ELECTRICOS, TUBERIAS, CANALETAS Y BANDEJAS, CABLEADO EN GENERAL, UPS, CERCO ELECTRICO ... ENTRE OTROS	1/05/2018	1/07/2023	32	1,887.00	1887	WESLER SAC (VALIDAR AREA TECNICA)
ANOS DE EXPERIENCIA							5 Años, 2 Mes y 0 Días

Formación:

Profesional colegiado en Ingeniería Mecánica Eléctrica o Eléctrico o Electrónico

Experiencia:

Experiencia mínima de tres (03) años como inspector o especialista o supervisor en la ejecución de prestaciones iguales o similares al objeto de la convocatoria.

Se consideran bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria a los siguientes:

- Ventas o alquiler de UPS y equipos accesorios.
- Servicio de mantenimiento y asistencia técnica para UPS.
- Venta o alquiler de baterías para UPS.

Acreditación:

La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

- EL TIEMPO DE EXPERIENCIA SERÁ COMPUTADO DESDE EL TITULO PROFESIONAL

- De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.

- Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas (05/05/2023).

Henry Tornero Yaya
Presidente del Comité

M. Ketty Rodríguez Chinchay
Miembro del Comité (T)

Raúl Barrientos Urbina
Miembro del Comité



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
QUINTANA CUBA, KEVIN MARIANO DNI 47180676	INGENIERO ELECTRICISTA Fecha de diploma: 23/06/17 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO PERU
QUINTANA CUBA, KEVIN MARIANO DNI 47180676	BACHILLER EN INGENIERIA ELECTRICA Fecha de diploma: 15/07/16 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 24/08/2009 Fecha egreso: 04/05/2016	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO PERU
QUINTANA CUBA, KEVIN MARIANO DNI 47180676	BACHILLER EN EDUCACION Fecha de diploma: 13/11/15 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS PERU



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-7-2023-AMSAC-1
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA ININTERRUMPIDO REDUNDANTE 10kW N+1 – 220V PARA EL DATA

Postor: **UMZ CONSULTORES Y TECNOLOGIA S.A.C. - UMZ CT S.A.C.**

PERSONAL PROPUESTO:		ULISES WILLIAM MARCELO PIO					
FORMACIÓN ACADÉMICA:		INGENIERO ELECTRICISTA			FECHA DE TITULO: 02/04/2012		
CARGO: SUPERVISOR							
N°	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA		PAG	TIEMPO (DIAS)	TOTAL DIAS	EMPRESA
		INICIO	FIN				
1	SUPERVISOR DE PROYECTOS DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN ELECTRICA UPS	15/12/2019	7/08/2023	64	1,331.00	1331	UMZ CONSULTORES Y TECNOLOGÍA SAC (VALIDAR AREA TECNICA)
ANOS DE EXPERIENCIA							3 Años, 7 Mes y 22 Días

Formación:

Profesional colegiado en Ingeniería Mecánica Eléctrica o Eléctrico o Electrónico

Experiencia:

Experiencia mínima de tres (03) años como inspector o especialista o supervisor en la ejecución de prestaciones iguales o similares al objeto de la convocatoria.

Se consideran bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria a los siguientes:

- Ventas o alquiler de UPS y equipos accesorios.
- Servicio de mantenimiento y asistencia técnica para UPS.
- Venta o alquiler de baterías para UPS.

Acreditación:

La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

- EL TIEMPO DE EXPERIENCIA SERÁ COMPUTADO DESDE EL TITULO PROFESIONAL

- De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.

- Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas (05/05/2023).

Henry Tornero Yaya
Presidente del Comité

M. Ketty Rodríguez Chinchay
Miembro del Comité (T)

Raúl Barrientos Urbina
Miembro del Comité



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-7-2023-AMSAC-1

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA ININTERRUMPIDO REDUNDANTE 10kW N+1 – 220V PARA EL DATA CENTER DE LA SEDE PRINCIPAL DE ACTIVOS MINEROS S.A.C.

Postor: **WESLER S.A.C.**

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° Contrato /O/C /Comprobante de pago	Fecha Suscripción o Cancelación	VAL Contrato	Tipo Cambio	Valor contabilizado (S/.)	Contrato / Orden Servicio	Conformidad de Servicio	Comprobante de pago	Observaciones
1	ROALSA EIRL	MGE GALAXY 300 40KVA 400V 3:3 WITH 20 MIN BATTERY START UP 5X8 / MGE GALAXY 300 PARALLEL CONFIGURATION KIT FOR 2 UPS (REDUNDANCY 1+1) START - UP 5X8	E001-1	16/11/2018	S/ 124,000.00	1	S/ 124,000.00	---	---	PRESENTA PAG. 16	CUMPLE PRESENTA ESTADO DE CUENTA BCP, CON OPERACIONES 329307, 478737, 053110, 018758, 005147
VALOR TOTAL DE FACTURACIÓN							124,000.00	***CUMPLE TDR***			

Postor declara y acredita tener la condición de micro y pequeña empresa.

Requisito:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 170,000.00 (Ciento setenta mil con 00/100 Soles)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de **S/ 42,500.00 (Ciento setenta mil con 00/100 Soles)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran bienes similares a los siguientes:

- Ventas o alquiler de UPS y equipos accesorios.
- Servicio de mantenimiento y asistencia técnica para UPS.
- Venta o alquiler de baterías para UPS.

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de:

- (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o
- (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con:
 - a) voucher de depósito, o
 - b) nota de abono, o
 - c) reporte de estado de cuenta, o
 - d) cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono, o
 - e) mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.

Henry Tornero Yaya
Presidente del Comité

M. Ketty Rodríguez Chinchay
Miembro del Comité (T)

Raúl Barrientos Urbina
Miembro del Comité



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-7-2023-AMSAC-1

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA ININTERRUMPIDO REDUNDANTE 10kW N+1 – 220V PARA EL DATA CENTER DE LA SEDE PRINCIPAL DE ACTIVOS MINEROS S.A.C.

Postor: UMZ CONSULTORES Y TECNOLOGIA S.A.C. - UMZ CT S.A.C.

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° Contrato /O/C /Comprobante de pago	Fecha Suscripción o Cancelación	VAL Contrato	Tipo Cambio	Valor contabilizado (S./.)	Contrato / Orden Servicio	Conformidad de Servicio	Comprobante de pago	Observaciones
1	KANTAR IBOPE MEDIA PERU SA	BANCO DE BATERIAS EXTERNO 9AH	E001-234	10/05/2021	\$7,080.00	3.800	S/ 26,904.00			PRESENTA PAG. 36	CUMPLE PRESENTA ESTADO DE CUENTA BBVA N° OPERACIÓN 323 PAG. 38
2	KANTAR IBOPE MEDIA PERU SA	BATERIAS VRLA MANTTO MARCA RITAR CAPACIDAD 9AH	E001-235	10/05/2021	\$3,945.92	3.800	S/ 14,994.50			PRESENTA PAG. 37	CUMPLE PRESENTA ESTADO DE CUENTA BBVA N° OPERACIÓN 323 PAG. 38
3	KANTAR IBOPE MEDIA PERU SA	BANCO DE BATERIAS PARA UPS 36 BAT X 9 AH BANCO DE BATERIA INSTALADO EN EL DATA CENTER DEL TRIGAL	E001-242	2/06/2021	\$8,496.00	3.840	S/ 32,624.64			PRESENTA PAG. 40	CUMPLE PRESENTA ESTADO DE CUENTA BBVA N° OPERACIÓN 323 PAG. 42
4	KANTAR IBOPE MEDIA PERU SA	BANCO DE BATERIAS PARA UPS 36 BAT X 9AH	E001-243	2/06/2021	\$2,360.00	3.840	S/ 9,062.40			PRESENTA PAG. 41	CUMPLE PRESENTA ESTADO DE CUENTA BBVA N° OPERACIÓN 323 PAG. 42
5	KANTAR IBOPE MEDIA PERU SA	UPS DE 3KVA	E001-245	13/06/2021	\$3,068.00	3.904	S/ 11,977.47			PRESENTA PAG. 44	CUMPLE PRESENTA ESTADO DE CUENTA BBVA N° OPERACIÓN 343 PAG. 45
6	OPTICAL TECHNOLOGIES	BATERIA VRLA LIBRE DE MANTENIMIENTO DE 9 AH CSB	E001-356	16/02/2022	\$4,908.80	3.806	S/ 18,682.89			PRESENTA PAG. 47	CUMPLE PRESENTA ESTADO DE CUENTA BBVA N° OPERACIÓN 522 PAG. 48
7	GESTION DE SERVICIOS COMPARTIDOS SAC	BATERIAS PARA MANTTO: 5 BATERIAS DE 40 AH, 20 BATERIAS DE 7AH Y 14 BATERIAS DE 9AH	E001-105	8/01/2020	\$1,637.84	3.327	S/ 5,449.09			PRESENTA PAG. 50	CUMPLE PRESENTA ESTADO DE CUENTA BBVA N° OPERACIÓN 199 PAG. 51
8	SOCIEDAD DE DESARROLLO DE HOTELES PERUANOS SA	SISTEMA CENTRALIZADO DE ENERGIA MONOFASICO UPS 6KVA	E001-296	19/10/2021	\$8,201.59	3.951	S/ 32,404.48			PRESENTA PAG. 53	CUMPLE PRESENTA ESTADO DE CUENTA BBVA N° OPERACIÓN 475 PAG. 57
9	SOCIEDAD DE DESARROLLO DE HOTELES PERUANOS SA	SISTEMA CENTRALIZADO DE ENERGIA TRIFASICO UPS 40 KVA	E001-297	19/10/2021	\$21,122.00	3.951	S/ 83,453.02			PRESENTA PAG. 55	CUMPLE PRESENTA ESTADO DE CUENTA BBVA N° OPERACIÓN 477 PAG. 57
VALOR TOTAL DE FACTURACIÓN					TOTAL FACTURACIÓN		235,552.50	***CUMPLE TDR***			

Postor declara y acredita tener la condición de micro y pequeña empresa.

Requisito:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 170,000.00 (Ciento setenta mil con 00/100 Soles)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de **S/ 42,500.00 (Ciento setenta mil con 00/100 Soles)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran bienes similares a los siguientes:

- Ventas o alquiler de UPS y equipos accesorios.
- Servicio de mantenimiento y asistencia técnica para UPS.
- Venta o alquiler de baterías para UPS.

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de:

- contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o
- comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con:
 - voucher de depósito, o
 - nota de abono, o
 - reporte de estado de cuenta.

Henry Tornero Yaya
Presidente del Comité

M. Ketty Rodríguez Chinchay
Miembro del Comité (T)

Raúl Barrientos Urbina
Miembro del Comité



RUC N° 20603026277

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

WESLER S.A.C.

Domiciliado en: CAL.MANUEL MATTOS BONIFAZ NRO. 332 URB. SAN AMADEO DE GARAGAY (ESPALDA DE IDAT AV. TOMÁS VALLE. PISO 1.) LIMA - LIMA - SAN MARTIN DE PORRES (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 24/08/2019

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 24/08/2019

FECHA IMPRESIÓN: 22/08/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

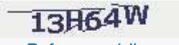
ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACIÓN DEL PROVEEDOR

Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social: [Buscar](#)

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado: [Buscar](#)

[Listar todos](#)


[Refrescar código](#)

Ingrese el Código de la imagen

(*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el RUC/Código de Extranjero No Domiciliado: **20603026277** consultado.

Fecha de Consulta: **22/08/2023**

[Imprimir](#)

[Exportar Excel](#)